MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

N° 235 ...2011-HEJCU-OP

REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Dr. Raúl Villaseca Carrasco
Director Ejecutivo de Administración
C.M.P. 19919

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
LIC. MARIA E. VASQUEZ BORJA
Directora de la Oficina de Personal

Resolución Directoral

Lima, 25 de Julio del 2011

Visto el Memorando N° 324-DG.HEJCU-2011 de la Dirección General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 213-DG-2010-OP de fecha 22 de Octubre del 2010, se designó a la servidora Flor de María Victoria Martinez Padilla,, Directora de la Oficina de Comunicaciones como encargada de elaborar y actualizar el portal de transparencia del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa",

Que, mediante Resolución Directoral N° 457/2011-DG-OEGDRR.HH-DISA-V-LC, de fecha 25 de mayo del 2011, se da término al Encargo de Funciones de Directora de la Oficina de Comunicaciones a la servidora Flor de María Victoria Martinez Padilla y se encarga dichas funciones a la servidora Lidia del Rosario Laura Fajardo;

Que, en este contexto resulta conveniente dar por concluida la designación de la TAP. Flor de María victoria Martinez Padilla como encargada de elaborar y actualizar el portal de transparencia del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", y designar en su reemplazo a la TAP. Lidia del Rosario Laura Fajardo, actual Directora de la Oficina de Comunicaciones del Hospital;

Estando a lo dispuesto por la Dirección General del HEJCU, mediante documento de Visto;

De conformidad con la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y en uso de las facultades conferidas por el Art. 11 literal d) del Reglamento de Organización y funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de la TAP. Flor de María Victoria Martinez Padilla, como encargada de elaborar y actualizar el portal de Transparencia del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".----------

Artículo 2°.-Designar a la Tap. Lidia del Rosario LAURA FAJARDO, con el cargo de Directora de la Oficina de Comunicaciones, como encargada de elaborar y actualizar el portal de Transparencia del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" ----------

Articulo 3°.- La citada profesional desempeñará las funciones asignadas, sin perjuicio de las actividades administrativas que en forma permanente viene desarrollando.----------

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"
Dr. JORGE A. MOSCOL GONZALES
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 10278

JAMG/RVC/MVB/TCC/tc.
Distribución
Direc.Gral.HEJCU
Sub Direcc.Gral
Of.Ejec.Administración
U.Selección
Reg. Legajo
Interresada
Archivo